UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100-2023-FCE-D

Ayacucho, 20 de julio de 2023

Visto el informe sobre el desempeño del Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando N° 297-2023-UNSCH-FCE, informa sobre el desempeño eficiente del Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumpliendo con idoneidad y responsabilidad sus funciones y en muestra de identificación institucional labora inclusive en horarios distintos a su jornada laboral, por lo que pide el reconocimiento y felicitación con acto administrativo;

Que, las actividades realizadas por el Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, constituyen acciones de identificación institucional y responsabilidad en el centro de trabajo, por lo que amerita extender el agradecimiento y felicitación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 19 y 22) del artículo 58 del Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al **Dr. NICOLÁS PAUCAR MISAICO**, Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, por las razones expuestas en los considerandos del presente acto administrativo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Unidad de Recursos Humanos
FCE
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO